

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"SERVICIOS ELECTROMECANICOS CORPAUTEC S.A."**

En la ciudad de Loja, cantón y provincia de Loja, a los 4 días del mes de Enero del año 2016, a las 09H00, en las oficinas de la compañía "SERVICIOS ELECTROMECANICOS CORPAUTEC S.A.", ubicadas en la Av. Velasco Ibarra 12-46 y Luis Cordero, de esta ciudad de Loja, se reúnen los siguientes accionistas: Dra. Gabriela Elena Armijos Chamba, propietaria de (267) acciones ordinarias y nominativas; Magister Carmen Bremilda Chamba Castillo, propietaria de (267) acciones ordinarias y nominativas; Magister Luis Vinicio Ortega Gonzaga, propietario de (267) acciones ordinarias y nominativas. Por decisión de los accionistas, actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta, en lo posterior, la Secretaria, Dra. Gabriela Elena Armijos Chamba, y la Magister Carmen Bremilda Chamba Castillo, actúa como Presidenta Ad-Hoc de la junta, en adelante La Presidenta, procediéndose a tratar el único punto del orden del día. **1. Conocer el informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2015; 2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, con respecto al año 2015; 3. Conocer y resolver el balance de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2015, así como el estado de pérdidas y ganancias.** El Presidente declara válidamente instalada y constituida esta sesión; procediéndose a continuación a tratar los únicos puntos del orden del día. Los accionistas declaran que recibieron con anticipación la convocatoria a esta Junta, realizada por el Presidente de la compañía, cuyos únicos puntos a tratar son los señalados en los párrafos precedentes. El Presidente, pone en conocimiento de los señores accionistas el **PRIMER PUNTO** de orden del día: "Conocer el informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2015". Por tanto, se procede a entregar a los accionistas presentes una copia simple del informe de Gerencia, debidamente suscrita por la Gerente General, al mismo que se da lectura. Luego de la debida deliberación de la junta, por unanimidad del capital social presente, la Junta Universal y extraordinaria de accionistas **RESUELVE: Aprobar sin objeción alguna el informe presentado por la Gerente General de la compañía correspondiente al año 2015, autorizándose su entrega al organismo de control competente.** A continuación se procede a dar lectura al **SEGUNDO PUNTO** del orden del día: "Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, con respecto al año 2015". Al efecto se han hecho llegar el informe del Comisario, con la debida antelación, a fin de que los accionistas manifiesten sus inquietudes. Realizada la exposición del Comisario, Los accionistas conocedores de las explicaciones dadas a cada punto, por unanimidad **RESUELVEN: Aprobar el informe del Comisario de la compañía, correspondiente al año 2015.** Se pone a continuación de la junta el **TERCER PUNTO** del orden del día: "Conocer y resolver el balance de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2015, así como el estado de pérdidas y ganancias". Respecto a este punto los accionistas de la compañía realizan la pertinente deliberación, conocen el estado económico-financiero de la compañía por los reportes debidamente entregados por el Contador de la compañía. Luego de la debida deliberación de la junta, por unanimidad del capital social presente, la junta Universal y extraordinaria de accionistas **RESUELVE: Aprobar el Balance de la compañía, correspondiente al año 2015; autorizándose a la Gerente General de la compañía para que remita el mencionado documento debidamente suscrito, a los organismos de control pertinentes. Los accionistas conocen el estado de pérdidas y ganancias que han arrojado este ejercicio fiscal.** **Declaración Final.** Por no haber otro punto que tratar, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la sesión, dispone que se lea el acta, y la

somete a conocimiento de la Junta General, que resuelve aprobarla por unanimidad y sin correcciones; firmando para constancia todos los asistentes. Siendo las 11h30, se levanta esta sesión. Firman:



Dra. Gabriela Elena Armijos Chamba
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA
C.C. No. 1104241458
SOCIA



Magister Carmen Bremilda Chamba Castillo
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA
C.C No. 1900074533
SOCIA



Magister Luis Vinicio Ortega Gonzaga
C.C. No. 1100422672
SOCIO